

Gratuidad y financiamiento de una carrera en Duoc UC

Duoc UC cuenta con la máxima acreditación (7 años) lo que permite acceder a las Becas de Arancel, además se encuentra adscrito a la gratuidad y es parte de Comisión Ingresos por lo cual se puede utilizar el Crédito con Aval del Estado (CAE).

Ahora, queremos que entiendas de mejor manera el detalle de cada **Beneficio Estatal**:

Gratuidad:

- Está dirigido al 60% más vulnerable de la población.
- Cubre la duración formal de tu carrera y financia la totalidad de aranceles y matrícula.
- Para estudiar en Universidades, IP y CFT adscrito a la Gratuidad.
- Beneficio solo aplica a carreras en modalidad presencial.
- Tener nacionalidad chilena, o bien ser extranjero con permanencia definitiva o residencia. En caso de tener residencia, el estudiante debe además contar con enseñanza media completa cursada en Chile.

Becas de Arancel:

- Está dirigido al 70% o el 80% más vulnerable de la población.
- Financian desde \$500.000 hasta el 100% del arancel de referencia.
- Cubre la duración formal de la carrera.
- Beneficio solo aplica a carreras en modalidad presencial.
- Son un total de 12 Becas.

Crédito con Aval del Estado (CAE):

- Beneficio estudiantil administrado por comisión Ingresos.
- Este beneficio cubre hasta un 100% del arancel de referencia.
- Si cubre carreras en modalidad semipresencial (PEV).

Para acceder a los beneficios estudiantiles otorgados por el Ministerio de Educación, se debe completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

Además contamos con **Becas Internas Duoc UC**:

Beca Segundo Hermano:

- Se beneficiará con un 20% en el arancel al alumno que tenga un segundo hermano matriculado en alguna carrera de **Duoc UC**.

Beca Tercer Hermano:

- Se beneficiará con un 50% en el arancel al alumno que tenga un tercer hermano matriculado en alguna carrera de **Duoc UC**.

Beca Deportiva:

- Se beneficiará con un 20% en el arancel a alumnos deportistas que representen a la institución en alguna de las ramas de selección **Duoc UC** o que pertenezcan a alguna federación deportiva de nuestro país. En tanto, si el estudiante participa en ambas instancias, el beneficio es de 40%.

Beca Liceo Politécnico Andes:

- Se beneficiará con un 30% en el arancel semestral, destinada a egresados del Liceo Politécnico Andes.

Beca Padre o Madre Sostenedor

- Se beneficiará con un 100% en el arancel y se otorga por el fallecimiento de Padre o Madre sostenedor(a), válida por período de que dura la carrera y no es retroactiva.

Descuento por pago año o semestre al contado*:

- 8% descuento para alumnos que cancelan los aranceles del año al contado.
- 6% descuento para alumnos que cancelan los aranceles del semestre al contado.

* Los descuentos indicados se aplicarán solo en caso que el pago al contado se haga efectivo antes del vencimiento de la segunda cuota del Arancel Semestral.